



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Análisis de los medios de comunicación tierra/tierra entre dependencias
ATS y tierra/aire en el área del Atlántico Sur**

Estado de implantación de los servicios fijos y móviles aeronáuticos en el área del Atlántico Sur

(Presentada por Secretaría)

Resumen	
En esta cuestión del orden del día se presenta a la Reunión el estado de implantación y operación de las comunicaciones entre dependencias ATC y tierra/aire a fin de comunicarse con las aeronaves que vuelan en el espacio aéreo del Atlántico Sur de las FIR Atlántico, Comodoro Rivadavia, Ezeiza y Montevideo Oceánico.	
Referencias:	
- Documento 8733 Plan de Navegación Aérea en las Regiones del Caribe y Sudamérica	
Objetivos estratégicos:	A: Seguridad operacional D. Eficiencia

1 Antecedentes

1.1 Los requerimientos de comunicaciones orales ATS , datos AFTN, aplicaciones de la ATN y los requerimientos de comunicaciones orales y datos para el servicio móvil aeronáutico en los Estados/Territorios de la Regiones CAR/SAM se encuentran en el Volumen II (FASID) del Plan Regional de Navegación Aérea respectivamente en las tablas CNS 1 A, CNS 1B, CNS 1C, CNS 2 A y CNS 2 B.

1.2 Las Tablas anteriormente mencionadas fueron enmendadas en el 2009 salvo la Tabla CNS 2B y en la página WEB de la Oficina Sudamericana de la OACI se puede encontrar copia de las tablas emendadas y aprobadas. http://www.lima.icao.int/eDocuments/eDoc_Content.asp?wArea=CNS

2 Análisis

2.1 A continuación se presenta el estado actual de implantación de los requerimientos de comunicaciones orales y datos del servicio fijo y móvil aeronáutico en el espacio aéreo del Atlántico Sur de las FIR Atlántico, Comodoro Rivadavia, Ezeiza y Montevideo Oceánico de acuerdo al FASID.

Servicio fijo Aeronáutico

2.2 Todos los requerimientos correspondiente al servicio AFTN y el servicio oral ATS se encuentran implantados y funcionando con alta disponibilidad. Los medios de comunicaciones utilizados para transportar la información indicada son redes satelitales (REDDIG, CAFSAT) y circuitos arrendados a proveedores de servicios de comunicaciones locales.

2.3 En referencia a la implantación de aplicaciones de la ATN se ha implantado AMHS en Argentina y Brasil , AIDC en Argentina y en vía de implantación AIDC en Brasil e Uruguay . No existe en la actualidad ninguna conexión entre Estados de la región SAM así como otras Regiones de la OACI donde se dispone de la aplicación AMHS y AIDC.

Servicio móvil Aeronáutico

2.4 El servicio móvil aeronáutico requerido para la FIR Atlántico, Comodoro Rivadavia, Ezeiza y Montevideo Oceánico está indicado en la tabla CNS 2 A y 2B del FASID. Los sistemas de comunicaciones indicados en la Tabla CNS 2 A y que soportan el servicio móvil aeronáutico son el VHF, HF y Satélite.

2.5 Para las FIRs mencionadas los requerimientos de canales de voz en VHF para las comunicaciones tierra aire en ruta se encuentran implantadas pero la cobertura de las mismas no alcanza a cubrir la totalidad de las FIRs.

2.6 Con respecto a los requerimientos de canales orales y de datos en HF para las mencionadas FIRs, se tiene que en las FIRs indicadas se debería tener implantadas de acuerdo a la Tabla CNS 2B y la carta CNS 2B.

2.7 La FIR Atlántico tiene requerimiento de frecuencias HF del SMA (R) en las familias SAM 2, SAT 1 y SAT 2. La FIR Oceánica de Montevideo y Buenos Aires tienen requerimientos HF del SMA (R) en la familia de frecuencia SAM 2 . La FIR de Comodoro tiene requerimiento de la familia SAM 1 pero la misma de acuerdo a la distribución geográfica indicada en la carta CNS 2 del FASID no estaría abarcando la zona del Atlántico sino la zona continental y la zona del Pacífico.

2.7 En las FIRs mencionadas se tiene que actualmente se encuentran implantadas un número de frecuencias suficientes en la FIR Atlántico, FIR Ezeiza y la FIR de Comodoro. Uruguay no ha implantado las frecuencias HF del SMA (R) requeridas para la FIR de Montevideo

2.8 En referencia al uso operacional de las frecuencias HF implantadas se tiene en este momento que en la FIR Oceánica de Ezeiza aun cuando se tiene implantado un número suficiente de frecuencia HF de la familia SAM 2 las mismas no son utilizadas

2.9 En referencia al uso de canales orales y datos por satélite se tiene que la FIR Atlántico y Ezeiza en este momento hacen uso de la aplicación CPDLC

2.10 Argentina, Brasil y Uruguay deberían informar en la Reunión las actividades recientemente implantadas y los planes a corto y mediano plazo para mejorar los servicios fijos y móvil aeronáutico para las FIRs indicadas en la presente nota.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) analizar el contenido de la misma y formular recomendaciones que permitan completar la implantación de los servicios fijos y móviles aeronáuticos especificados en el FASID; y
- c) analizar otros aspectos que la reunión considere necesario en relación a esta cuestión del orden del día.